



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 08 FEB. 2016

OFICIO CIRCULAR N°007-2016-EF/50.05

Señores

Alcaldes de las Municipalidades no consideras ciudades principales, con 500 o más viviendas

urbanas

Presente.-

Asunto: Invitación al taller de capacitación para el cumplimiento de la meta:
"Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica
en la prevención y control de enfermedades parasitarias a nivel local" del
Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que mediante Decreto Supremo N° 400-2015-EF, publicado el 25 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial "El Peruano", se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2016.

En ese sentido, esta Dirección General, en coordinación con la Dirección de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, está organizando talleres de capacitación para el cumplimiento de la meta "Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias a nivel local"; con la finalidad de capacitar como máximo a dos (02) funcionarios de la Municipalidad: al responsable del área técnica relacionada con la función de sanidad animal y al Coordinador PI o el Jefe de Planificación y/o Presupuesto, o quien hace sus veces; en la implementación de las acciones requeridas para el correcto cumplimiento de la meta indicada.

Los talleres están dirigidos a los funcionarios de las municipalidades clasificadas como ciudades no principales, con 500 o más viviendas urbanas. Todos los talleres se realizarán de 09:00 a 13:00 horas, según las fechas y sedes indicadas en el anexo adjunto al presente.

Cualquier consulta sobre el particular podrá realizarla al correo electrónico incentivos.municipales@mef.gob.pe o al teléfono 311-5930 anexos 4725, 4726, 4727, 2241, 2251 y 2252.

Finalmente, le recordamos que las fechas, sedes y locales de los talleres estarán disponibles en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe/ presupuesto público / incentivos para gobiernos locales y regionales / tipo de municipalidad / sedes del taller).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a usted mi mayor consideración y estima.

Atentamente
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ANEXO

**CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PARA CUMPLIMIENTO DE LA META
"INCORPORACIÓN DE LA FUNCIÓN DE SANIDAD ANIMAL PARA LA ASISTENCIA
TÉCNICA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES PARASITARIAS A
NIVEL LOCAL"**

Fecha	Sede del taller	Municipalidades Invitadas	Lugar
Martes 15 de marzo	Ayacucho	Ayacucho, Apurímac	Estará disponible en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas*
Martes 15 de marzo	Puno	Puno	
Jueves 17 de marzo	Tarapoto	Amazonas, Loreto, San Martín	
Martes 29 de marzo	Arequipa	Arequipa, Moquegua, Tacna	
Martes 29 de marzo	Huaraz	Ancash	
Jueves 31 de marzo	Piura	Piura, Tumbes	
Jueves 31 de marzo	Cusco	Cusco, Madre de Dios	
Jueves 31 de marzo	Huánuco	Huánuco, Ucayali, Pasco	
Jueves 07 de abril	Huancayo	Huancavelica, Junín	
Jueves 07 de abril	Lima	Lima, Ica	
Jueves 07 de abril	Chiclayo	Cajamarca, La Libertad, Lambayeque	

* Ruta de acceso: www.mef.gob.pe / presupuesto público / incentivos para gobiernos locales y regionales / tipo de municipalidad / sedes del taller.